

**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**



**JORGE E. RAMÍREZ ACARÓN  
PROMOVENTE**

vs.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
DE PUERTO RICO  
PROMOVIDA**

**CASO NÚM.: NEPR-RV-2021-0034**

**ASUNTO:** Incumplimiento con los términos de la Ley 57-2014.

**ORDEN**

El 13 de abril de 2021, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público (“Negociado de Energía”), emitió citación ordenando a las partes a comparecer a la Vista Administrativa de este caso a celebrarse el 30 de marzo 2021 a la 1:30 p.m.

El 26 de abril de 2021, la Autoridad de Energía Eléctrica, presentó al Negociado de Energía *Moción en Solicitud de Transferencia por Disponibilidad de Testigo*. En esta, solicitó la suspensión de la Vista Administrativa pauta para el 30 de abril de 2021, toda vez que el testigo no estaría disponible para esa fecha.

Así las cosas, se reseñala la Vista Administrativa del caso para el **28 de mayo de 2021 a las 9:30a.m., en el Salón de Vistas** del Negociado de Energía ubicado en la Ave. Muñoz Rivera #268 Edificio World Plaza, Suite 800, Hato Rey, Puerto Rico.

Las partes tienen el derecho de comparecer a la Vista representados por un abogado. Se advierte a las partes que su incomparecencia a la Vista podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de alegaciones y, a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

*Tatiana Vallescorbo*

Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas  
Oficial Examinadora

## CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 29 de abril de 2021. Certifico además que hoy, 29 de abril de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0034 y he enviado copia de la misma a: francisco.marin@prepa.com y jerram@outlook.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**

Lcdo. Francisco Marín  
P.O. Box 363928  
Correo General  
San Juan, PR 00936

**Jorge E. Ramírez Acarón**

PO Box 30109  
San Juan, P.R. 00929-1109

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 29 de abril de 2021.



*Sonia Seda*

Sonia Seda Gaztambide  
Secretaria